

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año 2013, siendo las 12h00, en el inmueble ubicado en las calles General Córdova 810 y V. M. Rendón Piso 19 Oficina No.01, se constituye la Junta General de Socios de la Compañía **INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.**, con la presencia de su socios, esto es: KILBANE S.A. propietaria de 49.998 acciones ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 99,996% del Capital de la Compañía; la Sra. PAUCAR BOHORQUEZ NANCY AZUCENA como propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 0,002% del Capital de la Compañía; y el Sr. VARGAS MOGOLLON FRANCISCO AARON como propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 0.002% del Capital de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los socios deciden constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Sr. VARGAS MOGOLLON FRANCISCO AARON como presidente de la junta, y actúa como Secretario el Sr. LABRA BECERRA ANTONIO BERNARDO, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Socios se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los tres accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el acta de Junta General de Socios. Concluida esta, el Presidente reinstala la sesión, dispone la lectura del Acta de Junta General de Socios de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los socios. Se levanta la sesión a las 12h50. f) Sr. Labra Becerra Antonio Bernardo - Secretario de la Junta. f) Sr. Vargas Mogollón Francisco Aarón, Socio y Presidente de la Junta. f) Sra. Paucar Bohórquez Nancy Azucena – Socia.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podran remitir los socios, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de Abril del 2013.



SR. VARGAS MOGOLLON FRANCISCO AARON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. LABRA BECERRA ANTONIO BERNARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA



SRA. PAUCAR BOHORQUEZ NANCY AZUCENA
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2013

<u>SOCIOS</u>	<u>No. DE VOTOS</u>	<u>ACCIONES</u>
KILBANE S. A.	49998	49.998,00
Paucar Bohórquez Nancy Azucena	1	1,00
Vargas Mogollón Francisco Aarón	1	1,00
TOTAL	50000	50.000,00

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

CONVOCATORIA:

Junta General (artículo 238 de la Ley de Compañías).

Guayaquil, Abril 15 del 2013



SR. VARGAS MOGOLLON FRANCISCO AARON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. LABRA BECERRA ANTONIO BERNARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA



SRA. PAUCAR BOHORQUEZ NANCY AZUCENA
SOCIO